

**Asunto:** Informe de observación

**De:** Prodigy <gzepedam@prodigy.net.mx>

**Fecha:** 10/07/2021 10:52 a. m.

**Para:** Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa <rocio.torreblanca@iecm.mx>

Mtra. Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa  
Titular de Órgano Desconcentrado  
de la Dirección Distrital 26  
Cabecera de Demarcación Coyoacán-Benito Juárez

Junto con mis mejores consideraciones, envío a usted el siguiente

## Informe de Observación

Como resultado de la observación a la reunión extraordinaria de insaculación de la Comisión de Participación Comunitaria de la unidad territorial Romero de Terreros clave 03-098, demarcación Coyoacán de esta Dirección Distrital 26, realizada el pasado 7 de julio de 2021 a las 10:00 horas, es pertinente informar lo siguiente:

*El Reglamento para el funcionamiento interno de los órganos de representación previstos en la Ley de participación ciudadana de la Ciudad de México*, en su artículo 36 señala que:  
"Previamente a la insaculación anual de la persona representante de la Comisión de Participación, la Dirección Distrital realizará una supervisión anual del archivo generado por el órgano de representación."

No fue posible observar que durante la reunión se diera cumplimiento a este ordenamiento. Tampoco se observó evidencia de que en actuación previa se hubiera dado el cumplimiento debido.

Atentamente

Gonzalo Jesús Zepeda Martínez  
Observador 2019-2020 acreditado por el IECM